



ACTA DE LA REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXIV LEGISLATURA

23 de mayo de 2019

Registro de asistencia

Comisión de Puntos Constitucionales

Diputados: Miroslava Carrillo Martínez, presidenta; Gustavo Contreras Montes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Héctor Jiménez y Meneses, Esteban Barajas Barajas, Javier Salinas Narváez, Iván Arturo Rodríguez Rivera, Elías Lixa Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, Silvano Garay Ulloa, Adriana Gabriela Medina Ortiz, secretarios; Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Erasmo González Robledo, Flor Ivone Morales Miranda, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Martha Patricia Ramírez Lucero, Paola Tenorio Adame, Rosalba Valencia Cruz, Alejandro Viedma Velázquez, Édgar Guzmán Valdez, Claudia Pastor Badilla, Verónica Beatriz Juárez, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Ana Karina Rojo Pimentel, Martha Angélica Tagle Martínez, Marco Antonio Gómez Alcantar, integrantes.

Comisión de Igualdad de Género

Diputados: María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Beatriz Rojas Martínez, Roció del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, secretarias; Socorro Irma Andazola Gómez, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Melba Nelía Farías Zambrano, María Eugenia Hernández Pérez, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Laura Martínez González, Jacqueline Martínez Juárez, Ana Patricia Peralta de la Peña, Ximena Puente de la Mora, Ana Lucía Riojas Martínez, María Liduvina Sandoval Mendoza, Olga Patricia Sosa Ruiz, Maribel Martínez Ruíz, Julieta Kristal Vences Valencia, integrantes.

La diputada Miroslava Carrillo Martínez presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales: Bienvenidos. Diputadas y diputados, les agradecemos su puntual asistencia a esta reunión extraordinaria de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género. Le solicito al diputado Elías Lixa, si es tan gentil de verificar el quórum de la Comisión de Puntos Constitucionales.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi, secretario: Buenos días, se informa a la presidencia que hay un registro previo de 18 diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales.

La diputada Miroslava Carrillo Martínez: Se declara vierta la reunión, a las 9:00 horas en punto. Le cedo el uso de la palabra a la diputada Wendy Briseño, presidenta de la Comisión de Igualdad.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género: Muchas gracias, presidenta. Muy buenos días a todas, muy buenos días a todos. En este día que consideramos histórico para el avance de los derechos políticos y de los derechos humanos de las mujeres mexicanas. Solicito a la secretaria, haga del conocimiento de este pleno, el quórum de la Comisión de Igualdad de Género.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, secretaria: Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 18 diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, es cuanto presidenta.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Hay quórum, se abre la sesión. Pasamos el uso de la voz a la presidenta de Puntos Constitucionales.

La diputada Miroslava Carrillo Martínez: En consecuencia, solicito a la secretaria dar lectura y poner a discusión el orden del día.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi, secretario: Por instrucciones de la presidencia doy lectura al orden del día.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la minuta de proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Está a discusión el orden del día. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Si alguna diputada o diputado está por la negativa sírvanse manifestarlo. Por abstención. Presidenta, se aprueba por unanimidad.

La diputada Miroslava Carrillo Martínez: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la minuta de proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género. Solicito a la secretaria consulte si se dispensa la lectura considerando que ha sido previamente distribuido.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo levantando la mano. Si alguna diputada o diputado está por la negativa, sírvanse manifestarlo. Por abstención. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La diputada Miroslava Carrillo Martínez: Se dispensa la lectura. En consecuencia, está a discusión en lo general y en lo particular. Antes de continuar quisiera pedir su apoyo y sensibilidad para que se incluya en los antecedentes del dictamen, la ficha de la iniciativa con proyecto de decreto de la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, así como fortalecer la redacción del considerando cuarto y de incluir el apartado de impacto presupuestal con la información que nos llegó el día de ayer, del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, para solicitarle al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que autorice la correcta escritura de la palabra paridad de género en la fracción II, del artículo 35, del párrafo segundo del artículo 53, del párrafo segundo del artículo 56 y en la fracción I del artículo 115, así como suprimir un acento en la palabra quienes, del artículo transitorio tercero segunda renglón, del proyecto de decreto con fundamento en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con la finalidad, de que haya un buen uso del lenguaje y claridad en el proyecto de decreto, sin modificar el sentido original de la minuta y del presente dictamen. Gracias.

Continuamos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados y lo aprobado previamente, se abre la ronda de intervenciones de hasta 6 oradores a favor y hasta 6 oradores en contra por tres minutos. Solicito a la secretaria registre los nombres de las y los diputados que deseen intervenir.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: Doy cuenta de quiénes están registrados ahora a favor y si me ayudan quienes no estén, manifestándolo por favor, las diputadas Wendy Briseño, Verónica Sobrado, Marta Dekker, Ximena Puente, Olga Elizondo, Pablo Gómez, Fabiola Loya, Marta Tagle, Verónica Juárez; repito, Wendy Briseño, Verónica Sobrado, Marta Dekker, Ximena Puente, Olga Elizondo, Pablo Gómez, Fabiola Loya, Marta Tagle, Verónica Juárez, Adriana Gabriela, Olga Patricia, ¿algún otro diputado que registrarse? (voces fuera de micrófono). Con mucho gusto.

Por instrucciones de la presidencia, doy cuenta, que se han registrado alrededor de 15 oradores, me ha solicitado la presidencia consultar a esta asamblea, que, al ser un tema de tal trascendencia, no someter a consideración después de los 6 oradores si está suficientemente discutido, pero pedir su colaboración, para que las intervenciones tengan una duración máxima de hasta 2 minutos, para que todos puedan participar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Alguien está en contra? ¿En abstención? Por unanimidad tomamos el acuerdo de que estén registrados todos los oradores con un tiempo máximo de hasta de dos minutos.

La diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias diputado. Le concedo el uso de la palabra a la diputada Wendy Briseño.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Muchas gracias, presidenta. Muy puntualmente porque hay mucho ánimo afortunadamente en esta sesión y con este tema, solamente congratularnos por el trabajo que se ha venido haciendo, por el trabajo conjunto, con sociedad civil, con las mujeres que se han comprometido desde hace décadas en esta lucha y que en esta en concreto además han sido impulsoras fundamentales desde los trabajos que se hicieron con el Senado de la República, además saludar su presencia esta mañana aquí. Saludar también el trabajo y la disposición de los coordinadores y coordinadoras de grupos parlamentarios, de la Junta de Coordinación Política, agradecer también a la presidenta de Puntos Constitucionales, la diputada Miroslava Carrillo, a las y los diputados de ambas comisiones y a los equipos técnicos.

Lo que hoy estamos viviendo es verdaderamente histórico, nos plantea un avance fundamental en los derechos políticos de las mujeres. Estamos observando con ello y poniendo los cimientos de la transformación de la política, lo que nos llevará también a la transformación del actuar y de la vida cotidiana de la gente, ahí hasta donde queremos llegar, a transformar que podamos vivir libres de violencia, que podamos acceder a los cargos, al ejercicio de poder que las decisiones sean compartidas. Llegamos aquí para compartir el poder y esta legislatura de la paridad hoy da un paso fundamental en ese sentido, nos congratulamos, felicidades a todas, a todos, enhorabuena. Es todo. Gracias.

La diputada Miroslava Carrillo Martínez: Ahora toca el turno a la diputada Verónica Sobrado.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Gracias, muy buenos días a todas y a todos. Desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional nos congratulamos con este proyecto de dictamen de las comisiones unidas que habrá de reformar nueve artículos de nuestra constitución en materia de paridad de género, resultado de la iniciativa de la senadora Kenia López Rabadán, del PAN, pero también del consenso y de la participación y de la generosidad de todos los grupos parlamentarios. Estamos hoy aquí ante una oportunidad histórica para dar respuesta a una deuda histórica, de eso no tenemos la menor duda todas y todos, en la Legislatura de la Paridad daremos respuesta a la paridad, porque esto no se trata sólo de una concesión sino del reconocimiento de nuestros derechos.

Quiero reconocer también la generosidad de las legisladoras y legisladores que teniendo iniciativas en materia de paridad se han sumado para avanzar dando un paso con esto a lo que hoy aprobaremos. También, quiero agradecer y reconocer a la sociedad civil organizada que ha impulsado estos avances de la mano con las legisladoras y legisladores de ambas Cámaras. Sin duda, esta reforma será muy importante por los temas que toca, porque deberá establecer la paridad en las Secretarías del Poder Ejecutivo federal y sus equivalentes, en las entidades federativas y municipios, los organismos públicos autónomos, la representación indígena con temas de paridad, la Suprema Corte de Justicia, las candidaturas de los partidos políticos, además que incluya el lenguaje incluyente para visibilizar y reconocer la participación política de las mujeres con la que hemos estado en deuda.

Por ello, quiero decirles que desde Acción Nacional apoyaremos este proyecto que respeta en sus términos y modificaciones lo aprobado por unanimidad en el Senado de la República, sin duda esta reforma va a contribuir a la consolidación de una democracia más justa, incluyente e igualitaria y por eso nos congratulamos esta mañana.

La diputada Miroslava Carrillo Martínez: Gracias, diputada. Le cedo ahora el uso de la palabra a la diputada Martha Dekker.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Muy buenos días compañeras y compañeros. Muchísimas gracias, diputadas presidentas. Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo también nos congratulamos, felicitamos por llegar a este momento histórico de la LXIV Legislatura, y que sin lugar a dudas la discusión de esta reforma constitucional le hace justicia a la lucha de muchísimas mujeres que buscaron revindicar nuestro papel en el funcionar del mundo y por supuesto en el funcionar de México.

Podemos decir que las cuotas de género en su momento fungieron como en un papel muy importante para la vida política de las mujeres, pero ahora lo hemos rebasado, ahora no hablamos de cuotas, hoy pedimos paridad de género, paridad que busca garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones teniendo como marco la promoción de la igualdad de

oportunidades. Una paridad que quedará plasmada en nuestra Carta Magna, no queremos más simulaciones, no queremos volver a escuchar o ver casos en donde las mujeres son puestas como candidatas en aquellos distritos donde no tienen ninguna posibilidad de ganar, en donde los recursos económicos son restringidos o simplemente son silenciadas.

Queremos seguridad en la participación política de nuestro país, no queremos más casos de violencia o discriminación por el simple hecho de ser mujer, claro, por supuesto, agradecemos muchísimo a nuestros compañeros diputados que respaldan esta reforma constitucional, a todos los grupos parlamentarios, a la sociedad civil organizada de muchas mujeres que han estado presentes y siguen buscando estos objetivos. El reconocimiento y la necesidad de llevar la paridad de género al rango constitucional son sumamente importantes para una nueva sociedad mexicana.

Lamentablemente no puedo hacer la misma afirmación para aquellos estados, municipios o localidades indígenas donde las mujeres siguen siendo agredidas, en donde los hombres usurpan sus posiciones, en donde siguen tomando ellos las decisiones por ellas y no se les reconoce como figura de autoridad en el puesto que hoy ocupan. Hay mucho que hacer, esto es el gran inicio para un trabajo muy importante, por eso, como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, votaremos a favor de esta minuta. Es cuanto, presidenta.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: Se les recuerda a los diputados y diputadas que estas comisiones han autorizado el uso de la voz hasta dos minutos, les pedimos sean respetuosos con el tiempo.

La diputada Miroslava Carrillo Martínez: Le cedo el uso de la palabra a la diputada Ximena Puente.

La diputada Ximena Puente de la Mora: Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos. En el Grupo Parlamentario del PRI nos congratulamos con esta gran iniciativa.

A mí me gustaría decir que es un avance significativo para la consolidación de lo que Ferrajoli llama como una función del derecho y como un sistema garantista, un poder mínimo que le corresponde a los derechos fundamentales como límites. A la construcción de una verdadera democracia participativa y de una democracia constitucional.

Saludo la presencia y reconozco a las organizaciones civiles que estuvieron muy activas en el tema, aquí vemos a compañeras de Mujeres en Plural y de 50 más Uno, que hicieron realmente un trabajo de muchos años, de una gran trayectoria de cada una de ellas para lograr el día de hoy esta reforma. Estamos también hablando de que México se convierte en el primer país en donde se reconoce este principio de paridad a nivel constitucional, esto no es un tema menor va más allá de las recomendaciones que ha hecho la Corte Interamericana de Derechos Humanos, donde precisamente invita a los países a derribar estas barreras para la participación de la mujer. Aquí estamos hablando no solamente de garantizar libertades, sino de brindar seguridad, pero sobre todo de garantías para la participación de la mujer. Quién no recuerda que a pesar de ser más de 51.4 de la población solamente hay una presidenta municipal por cada cinco hombres, quién no recuerda que en los estados de la República hay mucho por hacer, tan sólo con 21 por ciento de participación en puestos de toma de decisiones.

Me parece que no solamente nos congratulamos de apoyar esta iniciativa, sino de señalar lo que viene. Qué es lo que viene, primero cumplir, esta legislatura de la paridad de género me parece un compromiso muy importante, cumplir con esta reforma, pero avanzar también en lo que ya

comentábamos de las leyes secundarias, que ahí va a estar la cuestión, fin a las leyes secundarias, pero sobre todo consolidar los avances para que los derechos de las mujeres en nuestro país verdaderamente se cumplan. Como Grupo Parlamentario del PRI apoyamos total y absolutamente esta iniciativa y nos congratulamos de convertir a México en un país privilegiado a nivel mundial. Gracias.

La diputada Miroslava Carrillo Martínez: Le cedo ahora el uso de la palabra a la diputada Olga Elizondo.

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra: Muchísimas gracias, muy contenta de poder compartir esta mañana con ustedes, el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social se suma a este gran proyecto, a una realidad, a traer aquellas voces del pasado y hoy entre nosotras y nosotros construir una verdadera y hacer una verdadera transformación en esta materia.

No quiero abordar mucho en el tema, aquí ya está dado, quiero hacer un reconocimiento a todas y cada una de las voces de quienes han contribuido de forma muy valiosa. Como bien lo dije, aquel pasado, aquellas mujeres que lucharon hoy vendrán nuevos retos. Ahí es donde nuevamente estará la tarea de todas y todos nosotros.

Hace un momento comentaba, y escuchando la participación de todas y todos, si bien es cierto la dinámica de los estados y la participación misma de las mujeres ha sido distinta, me congratulo, la verdad, y les comento. En mi distrito hay tres hombres gobernando los municipios y hay tres grandes mujeres gobernando los municipios. Así es como tenemos que seguir caminando, construir. Esto no es por gratuidad, no, lo hemos ganado paso a paso y de ello estamos totalmente convencidos. En Encuentro Social las y los trabajamos a la par, somos una sola voz y así seguramente México va a ser el México transformador que todos deseamos. Muchas gracias y felicidades a todos y a todas quienes contribuyeron, quienes estamos contribuyendo a dar este gran paso por México. Muchas gracias, felicidades.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Le cedo el uso de la palabra al diputado Pablo Gómez.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Gracias. Me parece que el proyecto que se consulta procedente del Senado respecto de lo que ya existe en leyes, tiene una serie de avances que habría que celebrar y aplaudir. La paridad en todos los ayuntamientos, incluso los de elección de usos y costumbres, la paridad en los gabinetes de la federación y de los estados, la paridad en concursos de carrera. Ahí habría que tener mucho cuidado en la ley reglamentaria para poder superar la ambigüedad del texto que viene en el proyecto.

Me quiero concentrar, sin embargo, en las cuestiones que van a quedar pendientes. No hay que olvidarlas al momento en que se da un paso importante como este, que no se nos olvide la lista que cada uno de nosotros y nosotras tenemos en relación con este tema. Yo subrayaría para el artículo cuarto la igualdad sustantivada. Mucho más lejos que la igualdad ante la ley que además ya tiene mucho tiempo en la Constitución, y de lo cual costó mucho trabajo llevarlo realmente a la práctica. No creo que la igualdad ante la ley sea una cosa completamente conquistada, pero sí fue en su momento una conquista. Yo diría, el derecho a una sexualidad libre, el derecho a cualquier forma, a tener cualquier forma de familia, el derecho a la autonomía reproductiva, el derecho a la salud sexual y reproductiva, y una cosa que quiero contrastar con el permiso de ustedes, es.

Está resultando más fácil establecer la paridad de género en los ayuntamientos de usos y costumbres, que se elige por método de usos y costumbres, que en la Corte y que en el Consejo de la Judicatura, según lo que estoy viendo. Mujeres en la Corte ha habido, el problema no es ese, queda pendiente entonces la paridad en la Suprema Corte de Justicia y en el Consejo de la Judicatura, y yo diría que para pronto por favor. No se puede hacer, parece ser que en esto con la Corte hemos topado una vez más. No estoy de acuerdo.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Me parece oportuno destacar en este momento la presencia de Mujeres en Plural, de la Red de Mujeres en Plural, de María del Carmen Alanís, Rosario Robles, Cecilia Soto, Tere Vía, Cecilia Tapia, Esther Morales. Bienvenidas, porque han acompañado esta iniciativa desde el Senado. Tiene el uso de la palabra la diputada Fabiola Loya.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Muchas gracias, presidenta. La verdad es que no voy a poder ocultar la emoción que me embarga el día de hoy, entonces me escribieron por aquí unas líneas, no las voy a leer, voy a ser concisa.

Ayer nos decía Marcela Lagarde que a la paridad no se llega, así como así, que primero habrá que pasar por los derechos políticos y si no, nos preguntamos entre las 241 mujeres que hay en esta Cámara, todo lo que pasamos para poder llegar aquí. Yo creo que eso lo digo como referencia porque ahorita sería llevarme no dos minutos ni dos horas, sino a lo mejor dos días contando la historia de cómo le hicieron quienes nos antecedieron para llegar para aquí, aquí nosotros y hacerles a todas ellas un reconocimiento porque sin ellas no estuviéramos aquí. Fueron nuestras aliadas esas mujeres en todos los ámbitos, y reconocer por supuesto a la sociedad civil organizada, a Mujeres en Plural que muchas de ellas, aunque a muchas no las conozco personalmente, sé que estuvieron también de la mano con quienes ya no están ahorita aquí, en presencia física en ese mundo, pero que estuvieron dando la lucha porque las mujeres estuviéramos presentes en los espacios de toma de decisiones aquí en la Cámara.

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano no solamente respalda este dictamen, sino que estará muy pendiente y seguirá impulsando lo que sigue de aquí, porque aquí como en toda nuestra historia de las mujeres no vamos a parar. Siguen las leyes secundarias, tenemos pendiente violencia política y por supuesto el blindaje del presupuesto con perspectiva de género que tenemos que meternos ahí.

Entonces solamente les quiero decir, compañeras, que el día de hoy es un día histórico, es un día en el que qué bueno que encontramos aliados como don Pablo. Nos encantaría en la Comisión de Igualdad tener compañeros integrantes en esta comisión, hombres para que nos acompañen en nuestros temas, para que exactamente haya una paridad y que no los temas de las mujeres sigan siendo de las mujeres.

Hago ese llamado. Felicidades a Wendy, felicidades a Martha, felicidades a Vero Sobrado, a Vero Juárez, a Olga, que son nuestras cabezas ahí en la Junta de Coordinación que han impulsado. Gracias Mujeres en Plural, y 50 más Uno, porque estuvieron velando porque este dictamen llegara, y agradecida totalmente, emocionada y vamos al pleno para que ya se apruebe el dictamen. Muchas gracias. Es cuanto.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Tiene el uso de la palabra la diputada Martha Tagle.

La diputada Martha Tagle Martínez: Gracias. Yo empezaría por decir sí se pudo, sí se pudo con un trabajo coordinado, estructurado, plural, llegar el día de hoy. Estamos el día de hoy aquí con un

acuerdo muy importante de los grupos parlamentarios para que en este periodo extraordinario se discutiera esta minuta que llegó del Senado, pero atrás de ello ha habido un gran trabajo, un gran trabajo para poder llegar a este momento y por eso es importante reconocer sin duda a quienes desde hace muchos años han venido luchando por este camino. Dicen que se hace camino al andar y de verdad que hemos caminado mucho, y por eso agradezco mucho a las representantes que hoy se encuentran aquí de Mujeres en Plural, porque han venido caminando, caminando sin nunca cansarse en este camino que no ha sido sencillo, de muchos obstáculos para llegar hoy a dar un paso más. Ese es el segundo mensaje que quiero dar.

Tenemos muy claro que sin duda esta minuta y esta reforma que se llama paridad en todo, que reconoce la paridad en los tres Poderes y en los tres niveles de gobierno y en los órganos autónomos, es un paso más, un paso muy importante, un paso trascendente en este aprendizaje que las mujeres hemos tenido. Sin duda el pase de estafeta es uno de ellos, es ir dando el paso que sigue y este es el paso que nos tocaba a esta legislatura de la paridad dar, abrir los espacios y oportunidades para que otras mujeres lleguen a los espacios de toma de decisiones, pero estamos muy conscientes de que este es un paso más, uno muy importante, pero para muchos más que hay que dar por delante. Los pasos que hay que dar por delante y ese es el otro aprendizaje que tenemos desde el feminismo, es que esto nos sirva para cambiar y transformar la vida de las mujeres. Si no, de nada va a servir.

De nada nos sirven mujeres en los espacios de toma de decisiones si no estamos aquí para cambiar la vida de las mujeres. Y el llamado hoy, compañeras diputadas, es que nos demos cuenta que juntas podemos hacer muchas más cosas de lo que nos dicen que podemos hacer, y por eso es que hoy este primer paso que damos juntas en esta legislatura de la paridad para aprobar esta reforma constitucional nos debe de llevar a dar muchos pasos más para transformar la vida de las mujeres. Nuevamente, muchas gracias.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias. Tiene el uso de la palabra la diputada Verónica Juárez.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Gracias a todas y todos. Sin lugar a dudas que hoy es un día histórico para todas. Estoy muy emocionada, porque me parece que después de esta larga lucha que han dado otras compañeras, otras mujeres en distintos ámbitos en los que se desarrolla finalmente hoy damos un paso más en esta larga lucha por alcanzar la igualdad sustantiva. Por eso es momento también de reconocernos a las que estamos aquí, a los que estamos aquí, a las organizaciones de la sociedad civil, Mujeres en Plural, 50+1, que han estado también en este dictamen acompañándolo de manera permanente.

Y estoy muy emocionada, porque en este paso que hoy se está dando por fin vamos a estar en los tres niveles de gobierno, en los tres Poderes, en los municipios, en los órganos jurisdiccionales y esto representa mucho para nosotras, porque queremos nuestra voz también sea escuchada a través de mujeres, no solamente a través de los hombres. Y cuando pienso lo que significa para todas nosotras este gran paso que estamos dando, también me pregunto y me emociona, qué es lo que significará para las niñas, cuando lean en la Constitución que podrán estar en esos cargos de definición, en esos cargos de representación, en esos cargos de opinión, y que ahí estará la voz de las mujeres y que ahí podrán verse representadas sus exigencias, que piensen que sus sueños pueden ser una realidad y que sus aspiraciones también pueden ser cristalizadas.

Es por eso que felicito a todos los que están aquí, con el reconocimiento que cada una, que cada uno se merece, y por aquellas también que no están aquí y que en muchos casos tuvieron que dar su vida para que este paso hoy se haga realidad. Gracias a todas y todos.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Le cedo el uso de la palabra a la diputada Gabriela Medina.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz: Muy buenos días. Creo que hoy todas las mujeres estamos muy emocionadas, porque hoy estamos cerrando el ciclo iniciado con la reforma de 2014. Hoy damos un paso muy importante en el desarrollo de la vida institucional del país y es la paridad en los espacios de toma de decisiones, amparada por nuestra Constitución, que eso es lo más importante.

Este logro de todas y todos corona los esfuerzos que las mujeres hemos impulsado desde 1953 y nos obliga a seguir trabajando en la agenda de género. El dictamen que hoy aprobaremos es sin duda el cierre de un ciclo institucional, pero apenas representa el primer paso para generar las condiciones para poder trabajar en serio en los rubros de la agenda de género que más lastiman a la sociedad, me refiero a contener y disminuir la violencia en contra de las mujeres, me refiero a integrar en el imaginario colectivo la paridad de género y desterrar las actitudes misóginas que han relegado a poco más del 50 por ciento del capital humano nacional a condiciones de inequidad, violencia e invisibilidad.

Hoy las mujeres daremos un gran paso y las instituciones del país un avance indiscutible. Votemos a favor de este dictamen, con la conciencia y el compromiso de redoblar los esfuerzos para seguir trabajando en los otros puntos de la agenda de género. Es cuanto y muchísimas gracias. Y muchísimas felicidades a todas nosotras y a todas las que están también allá afuera celebrando esta aprobación de paridad de género. Muchas gracias.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Tiene el uso de la palabra la diputada Olga Patricia Sosa.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz: Muchas gracias. Muy buenos días a todas, a todos. Muchas gracias por el uso de la voz. A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social agradezco que me permitan representar a mis compañeras y compañeros en esa tan trascendental reforma.

La lucha histórica y social de las mujeres ha dejado en cada momento un logro significativo, al frente de esos sucesos han estado miles de mujeres que decidieron alzar la voz y hacerse ver ante una realidad que se negaba a hacernos visibles. Hoy estamos ante una iniciativa que se plantea como un paso más para lograr la igualdad sustantiva, ya que su aprobación constituye un componente esencial para eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres. Estamos de cara a una reforma propia del constitucionalismo contemporáneo que obliga al Estado a promover las condiciones para que la igualdad de las personas sea real y verdaderamente efectiva, eliminando obstáculos que impidan su pleno desarrollo y haya una alta, muy alta participación en la vida pública de este país, por parte de todas nosotras.

Quiero agradecer a la Comisión de Puntos Constitucionales y a la de Igualdad de Género que hayan considerado dos iniciativas, que tuve a bien presentar en materia de paridad de género en el poder, que tienen que ver con el Poder Judicial para la elaboración de las consideraciones que dan sustento al dictamen que hoy se discuten, mismo que refiere a lo mencionado por el diputado Pablo Gómez. El día de hoy poder atestiguar que mucho se ha avanzado y se ha logrado, vaya de aquí mi reconocimiento al Senado de la República y a esta comisión, gracias, presidenta diputada Wendy, por encabezarla, por su incansable trabajo, sigamos abanderando los proyectos de las mujeres que buscan

nuevos retos. Desde Encuentro Social nos sumamos a la construcción de un México incluyente, paritario y en igualdad. Muchas gracias.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Le cedo el uso de la palabra a la diputada Lucia Riojas.

La diputada Ana Lucía Riojas Martínez: Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Antes que nada yo quisiera iniciar este mensaje que tengo el honor de dar, el privilegio de dar en un momento político como este, agradeciendo a las mujeres que han abierto camino en esta lucha, muchas gracias a Mujeres en Plural, muchas gracias al movimiento feminista, por la lucha rumbo a la conquista de nuestros derechos políticos, derechos políticos que nos sirven en un momento como este, para la democratización del ejercicio del poder. Ejercicio del poder mismo, que comparto opinión con Martha Tagle, nos debe de servir para tomar decisiones rumbo a la mejora de nuestra propia vida y a la conquista de derechos que todavía esperan en una lista que tenemos pendientes nosotras, nosotros.

Sobre todo, quiero dar gracias a las 240 mujeres con las que yo comparto esta legislatura, porque ustedes han abierto camino a una generación como la mía, son responsables también de este momento, esta victoria es de todas y para mí el gran mensaje de este momento es, ya llegamos, estos lugares también son nuestros y no estamos dispuestas a soltarlos. Muchas gracias.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Le cedo la voz a la diputada Guadalupe Almaguer.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias, presidenta. Bueno, yo agradezco a todas, por supuesto, y hablo como integrante del Grupo Parlamentario del PRD, partido precursor en este país de la paridad de género.

Y en aras del reconocimiento, reconozco también a las organizaciones de la sociedad civil, quienes están y quienes no están, de las que están presentes permítanme ponderar la presencia de la doctora Maricarmen Alanís, que tanto ha aportado en la justicia electoral. Y también debo reconocer a quien nos han abierto el camino desde nuestros institutos políticos y en mi partido hoy yo quiero reconocer a una mujer que ha vivido y vivió violencia política en su búsqueda por el Senado de la República, en el estado de Guerrero, Beatriz Mojica Morgan.

Y también quiero reconocer, porque estamos en los reconocimientos, y yo he decidido hacerlo de las mujeres de mi partido, a la ex senadora Angélica de la Peña Gómez, que ha sido también una mujer que ha aportado enormemente a todo el bagaje de instrumentos en los derechos humanos de las mujeres. Además de ellas, quiero recordar hoy a las mujeres que han sido asesinadas, a quienes ya estuvieron, estaban en el espacio y les fue arrebatado con un feminicidio por causa política. Eso compañeras no debemos olvidarlo.

Y yo, claro y conciso diría, aunque lo voy a decir en tribuna, quiero decirlo aquí, yo hoy quiero soñar y quiero creer que la paridad de género se va a notar, tanto en los gabinetes paritarios como en absolutamente todos los espacios en donde ocupemos las mujeres esta posibilidad. Que se note y que estén las mujeres con perspectiva de género, sólo así podrá impactar ello en la vida de las mujeres mexicanas. Hoy quiero decir también, por la vida y la libertad de las mujeres, paridad total. Muchas gracias.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Finalmente, en esta ronda, la diputada Elizabeth Díaz, tiene el uso de la palabra.

La diputada Elizabeth Díaz: Los derechos humanos no son derechos sin los derechos de las mujeres. Por décadas las luchas feministas y de mujeres no feministas han ido generando derechos que nos habían sido negados, y en este caminar nos hemos encontrado con grandes hombres, comprometidos con el avance de los derechos de nosotras, con los cuales hemos caminado.

Hoy es un día importante, donde hemos sido corresponsables con nuestras ancestras, hoy podemos sentirnos orgullosas, pero no satisfechas. Sí, es verdad que vamos a estar en los tres niveles de gobierno, entonces, estamos obligadas a tomar decisiones eficientes para el bien común de la sociedad. No podemos fallar, nosotras tenemos que implementar buenas políticas públicas. Que este gran logro nos fortalezca para no desistir en el reconocimiento pleno de todos y cada uno de nuestros derechos. Felicidades a todas y a todos.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias. Le cedo el uso de la palabra a la diputada Irma Andazola.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Gracias, presidenta. Desde el Grupo Parlamentario de Morena, sólo para expresar mi felicitación por las que estamos por aprobar, porque creo que la minuta y su dictamen que hoy nos reúne son de la mayor importancia, ya que significa un avance en la dirección correcta, en la búsqueda de la igualdad sustantiva y que el hecho de que se logre con esta reforma constitucional la participación de las mujeres en condiciones de paridad en las instancias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, de los Poderes de la Unión tanto a nivel federal como a nivel estatal y municipal y en los organismos constitucionalmente autónomos, nos tiene que dejar muy contentas por formar parte de este proceso democrático, porque con ello le estamos cumpliendo a la sociedad y sobre todo, a las millones de mujeres de nuestro país.

México ya no será lo mismo después de que esta reforma pase al pleno de esta Cámara, a los congresos locales y al final se decrete y se publique en el Diario Oficial de la Federación. Felicidades a todas las mujeres y también a los hombres que nos apoyan e impulsan a luchar por una vida mejor para este mundo. Gracias, es cuanto, presidenta.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: En virtud de que se han agotado las intervenciones, respetando el acuerdo previamente que esta asamblea emitió, les comento que hasta aquí dimos a 15 oradores la palabra cuando nuestra normatividad indica 6. Sin embargo, les ofrezco a las personas que se han registrado posteriormente al acuerdo, que una vez, antes de que se agote, vamos a pasar a votación, el trámite que sigue y antes, en el rubro de asuntos generales podemos cederles el uso de la palabra si tienen a bien considerarlo así.

De conformidad con el artículo 189, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si el asunto está suficientemente discutido en lo general y en lo particular, destacando que no hay artículos reservados.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si el asunto está suficientemente discutido en lo general y en lo particular, las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo de la misma manera (votación). Por abstención (votación). Se considera suficientemente discutido por unanimidad, presidenta.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Suficientemente discutido. Solicito a la secretaría dar lectura al artículo 174, numerales 5 y 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi : Doy lectura, presidenta. Artículo 174, numeral 5. Las votaciones de comisiones unidas se tomarán de manera independiente por cada una. Los diputados y diputadas que sean integrantes de más de una de ellas tendrán un voto por cada comisión.

Numeral 6. Para que haya dictamen de comisiones unidas la propuesta deberá aprobarse por mayoría absoluta. Es cuanto, presidenta.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: En consecuencia, solicito a la secretaría proceda a recabar la votación nominal en lo general y en lo particular, de las y los diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi : Señoras y señores diputados, se procede a tomar la votación en lo general y en lo particular, de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales. Se solicita a cada uno de ustedes que en su turno señale su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Comenzamos por la Comisión de Puntos Constitucionales.

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero: Por Morena, a favor.

La diputada Lidia García Anaya: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Luis Ernesto Palacios Cordero: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Claudia Pastor Badilla: Del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Marco Gómez: A favor.

El diputado Edgar Guzmán Valdez: Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Paola Tenorio Adame: Soy Morena, a favor.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda: Grupo Parlamentario de Morena, a favor, por las libertades y los derechos de las mujeres.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: A favor, del Partido del Trabajo.

El diputado Alejandro Viedma: Morena, a favor.

La diputada Martha Tagle: Por Movimiento Ciudadano, muy, muy contenta y satisfecha, a favor.

La diputada Verónica Juárez Piña: Del Partido de la Revolución Democrática, por la paridad, a favor.

El diputado Esteban Barajas Barajas: Morena, a favor.

El diputado Iván Rodríguez: Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La diputada María Alemán: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Adriana Medina: Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Gustavo Contreras: Morena, a favor.

El diputado Héctor Jiménez Meneses: Morena, a favor.

El diputado Silvano Garay: Partido del Trabajo, a favor.

El diputado Javier Salinas: Morena, a favor.

El diputado Iván Pérez Negrón Ruiz: Por este gran logro de las mujeres mexicanas, Iván Pérez Negrón Ruiz, Encuentro Social, a favor.

El diputado Elías Lixa: Grupo Parlamentario del PAN, a favor.

La diputada Miroslava Carrillo: Morena, a favor.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Morena, en favor.

El diputado secretario José Elías Lixa Abimerhi : ¿Falta alguna diputada o diputado de la Comisión de Puntos Constitucionales por emitir su voto? Diputada Presidenta, se emitieron 24 votos a favor.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Solicito a la secretaría tomar la votación nominal en lo general y en lo particular, de las y los diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi: Señoras y señores diputados, se procede a tomar la votación en lo general y en lo particular, de las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

Se solicita a cada una de ustedes que en su turno señale su nombre, grupo parlamentario y sentido de su voto.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez: Del Grupo Parlamentario de Morena y mi voto será a favor del dictamen.

La diputada Julieta Vences: Del Grupo Parlamentario de Morena y sin duda, a favor.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera: Del Grupo Parlamentario de Morena y mi voto es a favor.

La diputada Beatriz Rojas Martínez: Del Grupo Parlamentario de Morena, mi voto a favor por la paridad de género.

La diputada Laura Martínez González: Buenos días a todas y a todos. A favor del dictamen, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Lucía Riojas Martínez: Independiente. A favor.

La diputada Ana Patricia Peralta de la Peña: Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Del Partido Acción Nacional, a favor.

La diputada Elizabeth Díaz García: De Morena. Va por todas. A favor.

La diputada Socorro Baena: A favor. Del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Melba Nelia Farías Zambrano: Melba Farías, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor, por todas las mujeres.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Fabiola Loya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez: Socorro Irma Andazola Gómez, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz: Olga Patricia Sosa Ruiz, por la paridad en todo, a favor.

La diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: María Liduvina Sandoval Mendoza, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor.

La diputada Ximena Puente de la Mora: Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del PRI, comprometida con los derechos de las mujeres, a favor.

La diputada María Ester Alonzo Morales: María Ester Alonzo Morales, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, absolutamente convencida y comprometida con la paridad en todo, a favor.

La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del PRD, por la vida de las mujeres y la libertad de las mujeres, a favor.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Martha Dekker Gómez, del Partido del Trabajo, y por supuesto, totalmente a favor por todas las mujeres que nos antecedieron en esta gran lucha.

La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez: Verónica María Sobrado Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, a favor de la paridad total.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Rocío Villarauz Martínez, de Morena, rumbo a la igualdad, a favor de la paridad.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Wendy Briceño Zuloaga, Grupo Parlamentario de Morena, paridad total a favor.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi : ¿Falta alguna diputada por emitir su voto?

La diputada Jacqueline Martínez Juárez : Jacqueline Martínez Juárez, del Grupo Parlamentario del PAN, y por supuesto a favor.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi : Presidenta, se emitieron 24 votos a favor, por lo que se informa que el resultado de la votación nominal en conjunto, es de la Comisión de Puntos Constitucionales de 24 votos a favor y de la Comisión de Igualdad de Género 24 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Aprobado en lo general y en lo particular por 48 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto relativo a la minuta por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de paridad de género.

Se informa que el dictamen se remitirá la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para los efectos de la programación legislativa.

Le pido, de favor, que me hagan favor de firmar el voto, que no se vayan, no se retiren, porque tenemos también pendientes algunas intervenciones de otros diputados que lo solicitaron posteriormente. Y otra parte, hacer referencia que es importante la firma de todos con su voto para que se pueda entregar el expediente completo a la Mesa Directiva.

El diputado Marco Gómez, me había pedido el uso de la palabra. Marco Gómez, hasta por dos minutos.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar : Gracias. Muy buen día a todos. No voy a repetir argumentos, todos los argumentos que he escuchado los suscribo, pero yo sí quisiera destacar por justicia dos temas.

Primero, que este tema que estamos aprobando hoy no empezó aquí, este tema empezó hace muchísimos años en diversas instituciones y encabezadas también por distintas mujeres, que afortunadamente, también hoy nos acompañan. Y este esfuerzo no se entendería, o lo que estamos votando, lo que ya votamos el día de hoy, no se entendería sin el trabajo que ha realizado el Instituto Nacional Electoral (INE), sin el trabajo que realizó el Tribunal Electoral, porque muchos de los criterios que están puestos el día hoy llevan años en sentencias, que han venido a dar forma a todo este tema. Y en particular, yo creo que es justo también reconocer a dos personas que nos acompañan el día de hoy, que han contribuido de forma puntual en esta construcción, una de ellas es Maricarmen Alanís, y otra de ellas es nuestra compañera Claudia Pastor, como magistrada del Tribunal Electoral.

Digamos que esa es la buena noticia. La mala noticia, es que vamos tarde, hace más de seis años salió el protocolo contra la violencia política de la mujer, lo sacaron otra vez el INE y el Tribunal Electoral, a la fecha no hemos legislado sobre esos temas. Apenas la elección del año pasado seguían existiendo juanitas, manuelitas, entre otras, que eso es un tema que debe ser erradicado y terminado a la brevedad. Ojalá este buen ánimo que existe a la votación de este dictamen sirva también para avanzar en los demás temas que tenemos pendientes. Muchas gracias.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputado. Le cedo el uso de la palabra a la diputada Flor Ivone Morales.

La diputada Flor Ivone Morales Miranda: Muchísimas gracias. Agradezco la oportunidad de poder participar. Quisiera reconocer por todas aquellas mujeres y hombres que nos han antecedido y que han luchado por esta causa que no solamente va a ser un beneficio para nosotras, porque se habla de los tres niveles, en donde todas nosotras hemos participado, deseamos participar y deseamos seguir contribuyendo con nuestro esfuerzo en esto que nosotros llamamos la Cuarta Transformación. Creo

que es posible. La inclusión es parte de ello, si no hay una inclusión y si no hay un reconocimiento de los derechos de todas y todos, estamos inconclusos.

Y quisiera pedirles a las mujeres, principalmente, que tengamos, hay una definición que me agradó mucho de esta palabra, aunque hay varias, dice: Humanidad entre mujeres. Y ese es mi llamado para todas las mujeres principalmente. Es un llamado de sororidad en donde no permitamos que esta lucha, que todo lo ganado retroceda. Que entre nosotras nos cuidemos, que entre nosotras nos impulsemos, nos valoremos y nos reposicionemos en donde queramos estar. Yo les pido de favor esto, y que empecemos con el ejemplo, demos oportunidad a que las mujeres intervengan en la tribuna, impulsemos a que lo hagan, y ayudemos a que se quiten esos miedos que no tiene nada que ver con ser hombre o mujer, hay que empoderarnos. Muchas gracias.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, diputada. Le cedo el uso de la palabra a la diputada María Eugenia Hernández.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez: Buenos días a todas y a todos. Nada más para decirles que este es un avance muy importante en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, y además contribuye a la construcción de una verdadera democracia paritaria, igualitaria e incluyente.

Nuestra Carta Magna y la legislación electoral ya cuentan con disposiciones que garantizan la paridad tanto en las candidaturas y los partidos políticos, como la integración de ambas Cámaras del Congreso de la Unión. Sin embargo, creo que nosotras como mujeres no podemos quedarnos quietas y no podemos decir que aquí se está acabando todo con esta reforma, más bien, recién inicia el camino, no basta con esta reforma, tenemos nosotras como diputadas que dar a conocer en las comunidades, crear conciencia sobre los derechos en esas comunidades tan alejadas de nosotros, y ese derecho lo tienen que conocer todos, porque si no conocen el derecho todas las mujeres, cómo lo podemos defender. Esta es una lucha que recién inicia, y bienvenida esta reforma. Muchísimas gracias.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias. Ahora le cedo el uso de la palabra al diputado Iván Pérez Negrón.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Gracias, Presidenta. Se señalaba aquí que hoy es un día histórico para las mujeres. También lo es para los hombres, también lo es para una sociedad que tiene que reconocer el esfuerzo, sí, de aquellas que han estado ocupando diferentes cargos en la administración, en el Poder Judicial. Pero fundamentalmente, de aquellas que desde el hogar mantienen la unidad y la solidaridad, es lo más importante que tiene una sociedad que es la familia.

Desde aquí vamos, efectivamente, a iniciar el camino, tomamos aquellos quienes estamos comprometidos con el tema de defender y garantizar los derechos, y por supuesto, la paridad en cualquiera de los ámbitos, que le tomamos la palabra a la diputada Fabiola, al menos quienes estamos convencidos que las mujeres son un artífice fundamental en el desarrollo de este país, nos vamos a sumar a todas y cada una de las iniciativas, vamos a trabajar de la mano de ellas, para seguir construyendo este gran país donde la mujeres juegan un rol fundamental a favor de las presentes y futuras generaciones. En hora buena esta reforma constitucional, y a seguir construyendo a favor de esta gran sociedad mexicana. Gracias.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias. Finalmente me ha pedido el uso de la palabra el Alejandro Viedma, con él concluiríamos esta sesión.

El diputado Alejandro Viedma Velázquez: Gracias, presidenta. Y se han expuesto muchos posicionamientos, pero a pesar de eso me parece importante resaltar que el dictamen que acabamos de aprobar, no sólo es una herramienta igualadora del poder público. También es un instrumento que atiende una deuda histórica –como ya se ha mencionado en reiteradas ocasiones– este dictamen ayuda a romper un régimen de patriarcado que se ha impuesto con violencia y arrogancia y que nos convoca todos los hombres a reflexionar sobre nuestros privilegios, y a construir nuevos modelos de masculinidades.

Celebro y acompaño la aprobación de este dictamen, porque no hay democracia sin paridad en todo. Estamos haciendo historia, porque la igualdad sustantiva se consolida más haya de deseos y aspiraciones, la democracia no puede tener una sola voz, construimos justicia, frente al pasado, generamos esperanza para el futuro y atendemos la necesidad de romper de una forma de gobernar, las de hombres y transitamos hacia un modelo incluyente, por lo que estamos de fiesta, felicidades.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias. ¿Desea algún diputado o diputada hacer uso de la palabra? No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 10:04 horas, muchas gracias a todos.

La Comisión de Puntos Constitucionales

Diputados: Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica), Héctor Jiménez y Meneses (rúbrica), Esteban Barajas Barajas (rúbrica), Javier Salinas Narváez (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera, Elías Lixa Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Silvano Garay Ulloa (rúbrica), Adriana Gabriela Medina Ortiz (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), Javier Ariel Hidalgo Ponce (rúbrica), Karen Ivette Audiffret Fernández, David Orihuela Nava (rúbrica), Lucio Ernesto Palacios Cordero (rúbrica), Martha Patricia Ramírez Lucero (rúbrica), Paola Tenorio Adame (rúbrica), Rosalba Valencia Cruz (rúbrica), Alejandro Viedma Velázquez (rúbrica), Édgar Guzmán Valdez, Raúl García Guzmán, Marcos Aguilar Vega, Ricardo Villarreal García, Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica), Claudia Pastor Badilla (rúbrica), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (rúbrica), Verónica Beatriz Juárez Piña, Ana Karina Rojo Pimentel, Martha Angélica Tagle Martínez (rúbrica), Marco Antonio Gómez Alcantar (rúbrica).

La Comisión de Igualdad de Género

Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga (rúbrica), presidenta; Socorro Bahena Jiménez (rúbrica), María Elizabeth Díaz García (rúbrica), Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez (rúbrica), Roció del Pilar Villarauz Martínez (rúbrica), Verónica María Sobrado Rodríguez, María Ester Alonzo Morales, Clementina Marta Dekker Gómez (rúbrica), María Guadalupe Almaguer Pardo, secretarias; Socorro Irma Andazola Gómez, Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Melba Nelía Fariás Zambrano (rúbrica), Silvia Violeta Garfias Cedillo, María Eugenia Hernández Pérez, Cynthia Iliana López Castro, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández (rúbrica), Laura Martínez González (rúbrica), Jaquelina Martínez Juárez, Maribel Martínez Ruiz (rúbrica), Carmen Patricia Palma Olvera (rúbrica), Ana Patricia Peralta de la Peña (rúbrica), Ximena Puente de la Mora (rúbrica), Ana Lucía Riojas Martínez (rúbrica), Nayeli Salvatori Bojalil, María Liduvina Sandoval Mendoza, Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica), Julieta Kristal Vences Valencia.